

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
1	<b>Introducción</b>
1.1	Contexto de EPM y el Grupo
1.2	Objetivo, alcance y ámbito de aplicación
1.3	Gobierno Corporativo para el Grupo EPM
2	<b>Propiedad de EPM y relación con el Municipio de Medellín</b>
2.1	EPM como entidad descentralizada de propiedad del Municipio
2.2	Relaciones EPM y el Municipio de Medellín
2.2.1	El Municipio como propietario
2.2.2	El Municipio como ente territorial
2.2.3	El Municipio como cliente/usuario de EPM
3	<b>Dirección - Junta Directiva de EPM</b>
3.1	Composición de la Junta Directiva
3.2	Miembros independientes de la Junta Directiva
3.3	Designación de los miembros de Junta Directiva
3.4	Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés
3.5	Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva
3.6	Reglamento Interno de la Junta Directiva

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
3.7	Comités de apoyo de la Junta Directiva Durante el año 2020 la Junta Directiva contó con el apoyo de los 5 Comités: Estrategia e inversiones, Gestión, Auditoría, Seguimiento a Proyectos y Relacionamiento.
3.8	Remuneración y beneficios En el Informe de Gobierno Corporativo se detallan los honorarios pagados a los miembros de Junta en el año 2020, suma que se reconoció teniendo en cuenta la asistencia a las sesiones de Junta y Comités.
3.9	Evaluación de la Junta Directiva Se aplicó la evaluación anual de la Junta Directiva, en el Informe anual de Gobierno en el capítulo de la Junta Directiva se detalla la información.
4	<b>Gerencia o Gestión - Alta Gerencia EPM</b> El cumplimiento se detalla en cada numeral
4.1	Nombramiento del Gerente General El Gerente General es nombrado por el Alcalde de Medellín, al cierre del año 2020 el nombramiento vigente fue el realizado mediante el Decreto N.002 del 01 de enero de 2020 y el Acta de posesión N.02 del 2 de enero de 2020. Referente a la inducción, en el Informe anual de Gobierno en el capítulo del Gerente se detalla la información.
4.2	Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General Las funciones del Gerente están definidas en los Estatutos. Además, al cierre de la vigencia contó con el apoyo de 4 Comités Estratégicos: Gerencia EPM, Núcleo Corporativo Grupo EPM, Contratación y ética.
4.3	Directivos de primer nivel con reporte directo al Gerente General El primer nivel directivo de EPM está compuesto por los Vicepresidentes que le reportan directamente al Gerente General, al cierre del año 2020 fueron 12 Vicepresidentes con dicho reporte, se amplía la información en el informe de Gobierno Corporativo. Anualmente se hace la evaluación de su desempeño conforme la metodología definida por la empresa.
4.4	Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés A los directivos de la Alta Gerencia, en su calidad de administradores de una empresa industrial y comercial del Estado y como particulares que ejercen una función pública, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, en ejercicio de sus funciones si consideran que están en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, comunican la situación y proceden según lo establecido en el "Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo". Además, se cuenta con un software que permite gestionar una declaración de transparencia y una declaración de conflictos de intereses de todos los servidores de EPM, incluida la Alta Gerencia y el Representante Legal. Información que debe ser actualizada por el servidor permanentemente. En lo referente a las declaraciones de conflictos de intereses del Gerente General y de los vicepresidentes, son analizadas por la Unidad de Cumplimiento, evaluando el relacionamiento con cada uno de los terceros declarados y en algunos casos con el apoyo de la Dirección Soporte Legal Corporativo mediante la expedición de conceptos, frente a si existe o no la posibilidad de un real conflicto de intereses. En varias oportunidades se requieren para la actualización de estas declaraciones y la información consolidada de la misma le es presentada e informada a la Junta Directiva por medio del Comité de Auditoría.
4.5	Comités de apoyo a la Gerencia El Gerente definió los comités de apoyo o estratégicos mediante el Decreto 2208 del 2018, que al cierre del año 2020 fueron: Gerencia de EPM, Núcleo Corporativo del Grupo EPM, Contratación y ética. Cada comité está conformado por directivos de EPM, que en su mayoría son de reporte directo al Gerente.
4.6	Remuneración y beneficios En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se informan las sumas asignadas al Gerente General y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante el año 2020.
4.7	Evaluación del Gerente General Se aplicó la evaluación anual del Gerente, sobre la cual se hace mención en el Informe anual de Gobierno al cierre del año 2020. Adicionalmente, anualmente se hace la Declaración de la Junta para la rendición pública de cuentas.
5	<b>Grupo Empresarial EPM</b> El cumplimiento se detalla en cada numeral

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
5.1 EPM como propietario de las empresas subordinadas	<p>EPM avanza en su compromiso con la adopción de prácticas nacionales e internacionales de Gobierno Corporativo, mediante la implementación del “Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM”, el cual fue aprobado en EPM y adoptado en las empresas del Grupo a nivel nacional mediante la actualización de los Códigos de Gobierno durante el año 2020 (está pendiente Aguas de Oriente y la Fundación EPM , asimismo el tema también está incluido en el plan de Gobierno Corporativo para CaribeMar). Esta iniciativa se suma a otras definidas en el Plan de Gobierno Corporativo del Grupo EPM, que busca mantener la evolución constante en esta materia y entre otros aspectos promover la unidad de propósito y dirección.</p> <p>El Acuerdo de Gobierno suscrito entre las empresas del Grupo se mantiene vigente, en este sentido las relaciones que se dan entre las empresas se formalizan mediante actas derivadas del Acuerdo, en el Informe anual de Gobierno Corporativo se divulga información detallada.</p>
5.2 Órganos de gobierno de las empresas subordinadas	<p>EPM ha definido los órganos de gobierno para las empresas subordinadas, conservando tres niveles: Asamblea de Accionistas o Junta de Socios, Junta Directiva, Directorio o Consejo de Administración, Gerente o Presidente. Adicionalmente, en línea con la actualización del Código de Gobierno de EPM y el Grupo, durante el año 2020 se realizó la adopción por parte de las filiales nacionales del Grupo(está pendiente Aguas de Oriente y la Fundación EPM, asimismo el tema también está incluido en el plan de Gobierno Corporativo para CaribeMar). Respecto a los cambios en los órganos de gobierno en las empresas subordinadas se presentaron cambios en la conformación de las Juntas Directivas, en el Informe anual de Gobierno Corporativo se reporta la nueva conformación.</p>
6	Estructura de control en el Grupo EPM
6.1 Ambiente de control	<p>El cumplimiento se detalla en cada numeral</p> <p>La Junta Directiva y la Alta Gerencia son los encargados de promover una cultura de gestión de riesgos y controles al interior de cada empresa del Grupo, y un ambiente de cultura de ética y transparencia. La Junta Directiva de EPM aprobó el Reglamento del Comité de Auditoría mediante el Decreto 469 del 2019 el cual incluye funciones con relación el Sistema de Control Interno, Auditoría y Riesgos.</p> <p>En el año 2020 la actividad de auditoría interna realizó actividades relacionadas con el fomento de la cultura, gobierno y control. Se realizaron actualizaciones al Manual de reglas de negocio de la actividad de auditoria, al estatuto de auditoria y al procedimiento de auditoria y consultoria, en el cual se incluyo el acompañamiento en la identificación y analisis de la causa raíz en los diferentes procesos.</p>
6.2	<p>Gestión Integral de Riesgos</p> <p>La Junta Directiva de EPM aprobó la Política de Gestión Integral mediante acta 1525 del 02/11/2010, la misma se llevó a las filiales para su aprobación. Además, EPM cuenta con un proceso oficial y durante el 2020 la VP Riesgos, responsable del proceso Gestión Integral de Riesgos y la metodología, gestionó su actualización y publicación en el Modelo de Procesos de EPM y en los documentos de la Arquitectura Empresarial respectivamente, así como las herramientas para diferentes niveles (Grupo, Negocios, Empresas, Procesos, Proyectos, Contratos e Instalaciones), igualmente se han realizado análisis especializados que aportan a la toma de decisiones de los Órganos de Gobierno.</p> <p>En el siguiente vínculo en la página de EPM <a href="https://www.epm.com.co/site/inversionistas/">https://www.epm.com.co/site/inversionistas/</a> se encuentra publicado el informe de Sostenibilidad, donde se relacionan los riesgos de más alto nivel y los riesgos emergentes; las revelaciones de riesgos en los procesos de emisión y colocación de bonos, así como los informes emitidos por las agencias calificadoras de riesgos.</p> <p>Durante el 2020, se realizó seguimiento al mapa de riesgos del Grupo en Comites de Junta Directiva y Junta Directiva de manera periodica.</p>
6.3	<p>Actividades de control</p> <p>Durante el año 2020 los trabajos de aseguramiento y consulta ejecutados en el Grupo EPM, reflejaron en orden de importancia, debilidades relacionados con los seguimientos, controles, gestiones, planes, revisiones-verificaciones, procedimientos, análisis, documentación, validaciones, capacitaciones, cumplimientos, informes, monitoreos, reportes, entre otros, en los procesos y proyectos auditados y a los cuales se les formularon los respectivos planes de mejoramiento por parte de cada responsable, con objeto de realizar los seguimientos por parte de los auditores a fin de verificar su eficacia y por tanto del fortalecimiento de los controles.</p> <p>Se desarrollo un método hacia la auditoria continua, con extracción, analisis y presentación de datos en tableros de riesgo y control.</p>

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
6.4 Información y comunicación	La Vicepresidencia Auditoría Corporativa durante el año 2020 desarrolló un plan de comunicaciones orientado a la metodología de la actividad de auditoría y consulta, con énfasis en el trabajo colaborativo con los procesos en la identificación de la causa raíz, logrando que los planes de mejoramiento se hagan en el menor tiempo posible y sean más eficaces.
6.5 Monitoreo	Durante el año 2020 se realizó monitoreo continuo al desempeño del control interno en el Grupo EPM, se realizaron 281 evaluaciones independientes de las cuales 229 fueron ejecutadas por Auditoría Interna y 52 por Auditoría Externa.
6.5.1 Auditoría Interna	La función de auditoría interna cuenta con estatuto aprobado por la Junta Directiva mediante acta N° 1666 y adoptado por cada una de las empresas del Grupo. Adicionalmente, se tiene el proceso de Auditoría homologado para todas las empresas del Grupo mediante la aplicación del Marco Internacional para la Práctica Profesional- MIPP, el cual da cuenta de los procedimientos, metodologías y herramientas de soporte definidas para el ejercicio de la actividad de auditoría interna.
6.5.2 Auditoría Externa	El auditor externo de EPM y revisor fiscal para las filiales del Grupo para la vigencia 2020 fue KPMG, contratado desde el 01 de mayo de 2020 y desde la formalización del contrato no ha prestado servicios diferentes en el Grupo EPM. Al momento de la contratación del auditor externo y revisor fiscal para las empresas del Grupo el Comité de Auditoría de la Junta Directiva de EPM se le informó de la renovación. Además, revisó previamente el Plan de Auditoría Externa y ha realizado seguimiento a su cumplimiento a partir de esta sesión.
6.6 Entes de control externos	Durante la vigencia 2020 EPM atendió 1.184 solicitudes de entes de control, dentro de las cuales se encuentran 743 de la Procuraduría General de la Nación, 129 de la Contraloría General de Medellín, 134 de la Superintendencia de Servicios Públicos, 55 de la Personería, 52 de la Contraloría General de la República, 55 de la Fiscalía General de la Nación, entre otros.
6.7 Cumplimiento	La Unidad de Cumplimiento de EPM presentó ante el Comité de Auditoría del 9 de septiembre de 2020 el informe de seguimiento de enero a agosto del mismo año sobre el cumplimiento de las normas externas, internas y las adoptados por el Grupo EPM en los temas de control y prevención de los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, fraude, corrupción y soborno, así como la protección de datos personales. En el 2020 se llevaron a cabo 46.525 debidas diligencias a terceros; 118.412 consultas masivas de terceros: se realizaron 7 Reuniones de Integración y Comunicación-RIC (Mecanismo de análisis de riesgos e impactos de las alertas Reputacionales; LAFT; Fraude, Corrupción y Soborno; legales y otras). Durante el año se recibieron 132 incidentes en la Línea ética Contacto Transparente de presuntas actuaciones indebidas o de procesos con oportunidad de mejora, así: 117 asociados a las empresas nacionales y 15 a las internacionales del Grupo EPM, 95 se cerraron en este período y 37 quedaron en estudio. La Declaración de Transparencia para el año 2020 fue aceptada por el 95.85% de los colaboradores y aquellos que tuvieron un potencial conflicto de intereses. Se acompañaron los procesos de Cuentas por pagar y Gestión Cartera en la implementación de controles previos y posteriores para minimizar la materialización de escenarios de riesgos asociados con el Fraude, la Corrupción y el Soborno. Se expidió el Programa Integral de Gestión de Datos Personales, documento que reúne todas las actividades que realiza la organización en materia de Protección Datos Personales, en un escrito oficial, publicado y divulgado.
7 Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	La Gerencia de Desarrollo Sostenible de EPM lidera la definición del Modelo de Sostenibilidad y RSE para el Grupo, desde la definición de elementos que lo componen, hasta el seguimiento de avance en la gestión. Durante el año 2020 la principal gestión para el Grupo fue el despliegue que se realizó en un alto número de negocios y Juntas directivas de empresas del Grupo, del Modelo de Sostenibilidad y su articulación con el Direccionamiento Estratégico; así mismo se continuó avanzando en la medición de la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el proceso de debida diligencia en Derechos Humanos para las empresas del Grupo.
8 Gestión ética en el Grupo EPM	El Código de ética de Grupo sigue vigente. Las principales acciones realizadas para fortalecer la Gestión Ética, se resumen en el Informe anual de Gobierno Corporativo 2020.
9 Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
9.1 Deber general de información	EPM divulga la información financiera y no financiera en el sitio web: <a href="http://www.epm.com.co">www.epm.com.co</a> , cuando se produce un hecho relevante se publica en la página web de la Superintendencia Financiera atendiendo la norma externa <a href="https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446">https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446</a> . Así mismo, mediante la circular 1553 del 10 de octubre del 2018, EPM estableció instrucciones en cumplimiento de las obligaciones externas. Adicionalmente, EPM ha dispuesto el siguiente vínculo para compilar la información relevante reportada durante la vigencia: <a href="https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante">https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante</a>
9.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se relaciona la gestión que en esta materia se realizó en el Grupo EPM para la vigencia, además este documento es un anexo que permite evidenciar el grado de cumplimiento del Código de Gobierno. El resumen de las respuestas de la Encuesta Código País se incluyó en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
9.3 Información destinada a inversionistas	En el siguiente vínculo se publica la información de interés de los inversionistas <a href="http://www.epm.com.co/site/inversionistas/">www.epm.com.co/site/inversionistas/</a> La información financiera de la vigencia se encuentra publicada en <a href="http://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante">www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante</a> EPM ha dispuesto el siguiente vínculo para compilar la información relevante reportada durante la vigencia: <a href="https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante">https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante</a>
10 Relaciones con los inversionistas	El cumplimiento se detalla en cada numeral
10.1 Compromisos específicos frente a los inversionistas	Durante la vigencia 2020 no se presentaron auditorías especializadas. Entre las prácticas de relacionamiento con inversionistas realizadas en el año se destacan las siguientes: 4 teleconferencias de resultados trimestrales, con 299 participantes nacionales e internacionales; el 14° Encuentro Anual de Inversionistas Grupo EPM, llevado a cabo el 7 de mayo y realizado por primera vez de manera virtual, debido a la pandemia, y que contó con 152 participantes; la participación en 4 eventos organizados por la banca nacional e internacional, donde se tuvo la asistencia de 197 inversionistas; el roadshow realizado virtualmente en el marco de la emisión de bonos internacional de EPM, en el que participaron inversionistas ubicados en Estados Unidos, Canadá, Europa, Asia, Chile, Perú y Colombia y quienes demandaron 3,4 veces el monto ofrecido por EPM; y más de 25 teleconferencias nacionales e internacionales para la atención a requerimientos de información y preguntas de inversionistas. Las Calificadoras de Riesgos Moody's y Fitch Ratings asignaron las calificaciones Baa3 y BBB, respectivamente, a la emisión de bonos internacional de EPM donde se adjudicó bonos en pesos por COP635.000 millones y en dólares por USD575 millones. Adicionalmente, Aguas Antofagasta emitió bonos en moneda local chilena, por el equivalente a USD118,9 millones, en una operación exitosa en los mercados bursátiles chilenos, donde estos bonos recibieron calificación local en Chile - AA- - igual a la de la compañía, por parte de las agencias Fitch Ratings y Humphreys.
10.2 Asamblea general de tenedores de bonos	En 2020 no se requirió la realización y convocatoria a asamblea general de tenedores de bonos.
11 Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	EPM cuenta con la Política Financiera, el Manual de lineamientos de información financiera y contable acorde con las normas internacionales de información financiera - NIIF que incluye el lineamiento de Partes Relacionadas.
12 Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
12.1 Cumplimiento del Código	En el año 2019 se aprobó por parte de la Junta la actualización del Código, previa revisión y recomendación del Comité de Gestión. Además, mediante el decreto 481 del 13 de enero de 2020 se modificó el numeral 4.3. Adicionalmente, la Unidad de Gobierno diseñó la capacitación para la divulgación del Código con el apoyo de un proveedor externo con experiencia en formación virtual y la Universidad Grupo Empresarial, y durante el año 2020 se realizó el lanzamiento del curso virtual, con el cual se logró formar a 7.165 personas de EPM que corresponden al 91.34% del total de la planta de personal al cierre del año 2020. Para el caso de las filiales del Grupo EPM, los órganos de gobierno velan por el cumplimiento del respectivo Código.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
12.2 Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	El Código de Gobierno es de duración indefinida y se encuentra publicado en la página web de EPM en el siguiente vínculo: <a href="https://www.epm.com.co/site/Portals/6/documentos/Elementos%20formales/2020-02-07%20CÓDIGO%20DE%20GOBIERNO%20CORPORATIVO%20DE%20EPM%20Y%20DEL%20GRUPO%20EPM(ajustado%20Dec481).pdf">https://www.epm.com.co/site/Portals/6/documentos/Elementos%20formales/2020-02-07%20CÓDIGO%20DE%20GOBIERNO%20CORPORATIVO%20DE%20EPM%20Y%20DEL%20GRUPO%20EPM(ajustado%20Dec481).pdf</a>
12.3 Reformas y divulgación del Código	<p>Durante el año 2020 mediante el decreto 481 del 13 de enero de 2020 se modificó el numeral 4.3. del Código <a href="https://www.epm.com.co/site/Portals/6/documentos/Elementos%20formales/Decreto%20481_%2013Ene20_%20Modificación%20Código%20Gobierno%20Corporativo.pdf">https://www.epm.com.co/site/Portals/6/documentos/Elementos%20formales/Decreto%20481_%2013Ene20_%20Modificación%20Código%20Gobierno%20Corporativo.pdf</a></p> <p>Adicionalmente mediante el decreto 488 del 28 de enero de 2020 se creó el Comité de Relacionamiento de la Junta Directiva, el cual es un anexo del Código <a href="https://www.epm.com.co/site/Portals/6/documentos/Gobierno%20Corporativo/Anexo%207.%20Reglamento%20Comité%20de%20Relacionamiento%20Decreto%20488%20JD%2028%20Ene20.pdf">https://www.epm.com.co/site/Portals/6/documentos/Gobierno%20Corporativo/Anexo%207.%20Reglamento%20Comité%20de%20Relacionamiento%20Decreto%20488%20JD%2028%20Ene20.pdf</a></p> <p>Además, acorde con los avances en el Plan de Gobierno Corporativo del Grupo EPM que actualizan el Marco General de Gobierno Corporativo del Grupo EPM se elaboró la Metodología de evaluación de Junta Directiva filiales.</p> <p>El Gerente y líder del Grupo EPM dió a conocer al mercado y a todos los grupos de interés, la existencia y el contenido del Código y las modificaciones a sus anexos en el siguiente vínculo en la página Web de EPM: <a href="https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/gobierno-corporativo/modelo-de-gobierno/elementos-formales">https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/gobierno-corporativo/modelo-de-gobierno/elementos-formales</a></p>

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Aguas Regionales

Numeral del Código de Gobierno Corporativo de Aguas Regionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
1 <b>Introducción</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
1.1 Contexto de Aguas Regionales	Brinda información de contexto
1.2 Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	El Código de Gobierno fue aprobado por la Junta Directiva Aguas Regionales mediante el decreto 008 del 19 de noviembre de 2020 de acuerdo a las líneas dadas por Gobierno Corporativo de EPM.
1.3 Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo.
1.4 Órganos de gobierno de Aguas Regionales	Corresponden a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente General.
2 <b>Propiedad de Aguas Regionales</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
2.1 Aguas Regionales como entidad descentralizada de propiedad de EPM	Aguas Regionales cuenta con 12 accionistas, todas entidades estatales. EPM es el accionista mayoritario.
2.2 Asamblea General de Accionistas	La Asamblea de Accionistas está conformada por los 12 accionistas, quienes sesionan ordinariamente dentro de los tres meses siguientes de cada año.
3 <b>Dirección - Junta Directiva de Aguas Regionales</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
3.1 Composición de la Junta Directiva	Conformado por cinco principales y cinco suplentes numéricos. En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la conformación.
3.2 Miembros independientes de la Junta Directiva	Los miembros que se consideran con carácter de independiente cumplen los criterios establecidos acorde con el diligenciamiento del formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva". Para el año 2021 con el nuevo nombramiento que realice la Asamblea de Accionistas, se adoptará el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.3 Designación de los miembros de Junta Directiva	Designados por la Asamblea General de Accionistas. Los perfiles de los miembros de Junta Directiva (formación y experiencia) se encuentran publicados en la siguiente ruta en la página web de Aguas Regionales: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Perfiles-Junta-directiva">https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Perfiles-Junta-directiva</a>
3.4 Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Los miembros de Junta Directiva declararon en el año 2020 en el mismo acto de aceptación no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o situaciones de conflictos de intereses. Para el año 2021 con el nuevo nombramiento que realice la Asamblea de Accionistas, se adoptará el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.5 Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	La Junta Directiva aprobó una agenda para la anualidad acorde con sus funciones estatutarias y con asuntos claves para el Grupo. Además, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos establecidos en el reglamento, sobre los cuales cada año renuevan su compromiso al momento de diligenciar el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.6 Reglamento Interno de la Junta Directiva	La Junta Directiva cuenta con Reglamento y se autoevalúa su cumplimiento en el marco de la Evaluación anual de la Junta Directiva.
3.7 Comités de apoyo de la Junta Directiva	Durante el año 2020 la Junta Directiva no tiene conformado comités bajo la estructura y formalidad dadas por las líneas de Gobierno Corporativo. No obstante, se generaron Equipos de apoyo a las Inversiones y aspecto Comerciales.
3.8 Remuneración y beneficios	En el Informe de Gobierno Corporativo se detallan los honorarios pagados a los miembros de Junta en el año 2020, suma que se reconoció teniendo en cuenta la asistencia a las sesiones de Junta.
3.9 Evaluación de la Junta Directiva	Se aplicó la evaluación anual de la Junta Directiva, en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la información.
4 <b>Gerencia o Gestión - Alta Gerencia Aguas Regionales</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
4.1 Nombramiento del Gerente General	El Gerente General es nombrado por la Junta Directiva, el nombramiento vigente fue el realizado mediante el acta No. 31 del 20 de junio de 2017.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Aguas Regionales

Numeral del Código de Gobierno Corporativo de Aguas Regionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
4.2 Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	Las funciones del Gerente están definidas en los Estatutos Sociales.
4.3 Primer nivel directivo	El primer nivel directivo está compuesto por los Jefes de Áreas que le reportan directamente al Gerente General, al cierre del año 2020 fueron 6 Jefes de Área.
4.4 Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	Al Gerente y los directivos de la Alta Gerencia, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, en ejercicio de sus funciones si consideran que están en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, comunican la situación y proceden según lo establecido en el "Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo".
4.5 Comités de apoyo a la Gerencia	El Gerente cuenta con los siguientes Comités Estratégicos de apoyo: Comité Asesor de Contratación, Comité de Conciliación y Comité de Gerencia.
4.6 Remuneración y beneficios	En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM se informan las sumas asignadas al Gerente General y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante el año 2020
4.7 Evaluación del Gerente General	Al cierre del año 2020 se aplicó la evaluación anual del Gerente de acuerdo a las metas que le fueron fijadas, sobre la cual se hace mención en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM. Adicionalmente, anualmente se hace el informe de sostenibilidad como una manera de rendir cuenta del año anterior.
5 Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
6 Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
7 Gestión ética en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8 Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral
8.1 Deber general de información	Se divulga la información financiera y no financiera en el sitio web: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/">https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/</a> , cuando se produce un hecho relevante se autoriza a EPM el reporte a publicar en la página web de la Superintendencia Financiera <a href="https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446">https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446</a> . Así mismo, mediante la circular 1553 del 10 de octubre del 2018, EPM estableció instrucciones en cumplimiento de las obligaciones externas. Adicionalmente, EPM ha dispuesto el siguiente vínculo para compilar la información relevante reportada durante la vigencia: <a href="https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante">https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante</a>
8.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8.3 Información destinada a accionistas	En el siguiente vínculo se publica la información destinada para los accionistas: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Nuestra-gesti%C3%B3n/Gesti%C3%B3n-para-accionistas">https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Nuestra-gesti%C3%B3n/Gesti%C3%B3n-para-accionistas</a>
9 Relaciones con los Accionistas	El cumplimiento se detalla en cada numeral
9.1 Compromisos específicos frente a los accionistas	Los compromisos frente a los accionistas se han dado cumplimiento en cada una de las tres (3) sesiones de Asamblea de Accionistas que se realizaron en el año 2020. Por otro lado, no se recibieron solicitudes o sugerencias de accionistas.
10 Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.



## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Aguas Regionales

Numeral del Código de Gobierno Corporativo de Aguas Regionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
11 Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
11.1 Cumplimiento del Código	En el año 2020 se aprobó por parte de la Junta Directiva el el Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se realizó divulgación al comité de gerencia del mismo para su cumplimiento.
11.2 Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	El Código de Gobierno es de duración indefinida y se encuentra publicado en el siguiente enlace: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Gobierno-Corporativo">https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Gobierno-Corporativo</a>
11.3 Reformas y divulgación del Código	La adopción del Código de Gobinero Corporativo en Aguas Regionales se dió en noviembre de 2020, donde se adoptaron todos las líneas dadas en la materia por la Unidad de Gobierno Coporativo del Grupo EPM. El código y sus anexos se encuentran publicados en el siguiente enlace: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Gobierno-Corporativo">https://www.grupo-epm.com/site/aguasregionales/Gobierno-Corporativo</a>

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Aguas de Malambo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas de Malambo	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
1	<b>Introducción</b>
1.1	El cumplimiento se detalla en cada numeral
1.1	Contexto de Aguas de Malambo
1.2	Brinda información de contexto
1.2	Objetivo, alcance y ámbito de aplicación
1.3	El Código de Gobierno fue aprobado por la Junta Directiva Aguas De Malambo mediante decreto 07 de noviembre de 2020 de acuerdo a las líneas dadas por Gobierno Corporativo de EPM.
1.3	Gobierno Corporativo para el Grupo EPM
1.4	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1.4	Órganos de gobierno de Aguas De Malambo
2	Corresponden a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente General.
2	<b>Propiedad de Aguas de Malambo</b>
2.1	El cumplimiento se detalla en cada numeral
2.1	Aguas De Malambo como entidad descentralizada de propiedad de EPM
2.2	Aguas De Malambo cuenta con 7 accionistas, 6 estatales 1 privada. EPM es el accionista mayoritario.
2.2	Asamblea General de Accionistas
3	La Asamblea de Accionistas está conformada por los 7 accionistas, quienes sesionan ordinariamente dentro de los tres meses siguientes de cada año.
3	<b>Dirección - Junta Directiva de Aguas de Malambo</b>
3.1	El cumplimiento se detalla en cada numeral
3.1	Composición de la Junta Directiva
3.2	Conformado por cinco principales y cinco suplentes numéricos. En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la conformación.
3.2	Miembros independientes de la Junta Directiva
3.3	Los miembros que se consideran con carácter de independiente cumplen los criterios establecidos acorde con el diligenciamiento del formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva". Para el año 2021 con el nuevo nombramiento que realice la Asamblea de Accionistas, se adoptará el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.3	Designación de los miembros de Junta Directiva
3.4	Designados por la Asamblea General de Accionistas. Los perfiles de los miembros de Junta Directiva (formación y experiencia) se encuentran publicados en la siguiente ruta en la página web de Aguas de Malambo: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/quienes-somos/junta-directiva">https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/quienes-somos/junta-directiva</a>
3.4	Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés
3.5	Los miembros de Junta Directiva declararon en el año 2020 en el mismo acto de aceptación no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o situaciones de conflictos de intereses. Para el año 2021 con el nuevo nombramiento que realice la Asamblea de Accionistas, se adoptará el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.5	Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva
3.6	La Junta Directiva aprobó una agenda para la anualidad acorde con sus funciones estatutarias y con asuntos claves para el Grupo. Además, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos establecidos en el reglamento, sobre los cuales cada año renuevan su compromiso al momento de diligenciar el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.6	Reglamento Interno de la Junta Directiva
3.7	La Junta Directiva cuenta con Reglamento y se autoevalúa su cumplimiento en el marco de la Evaluación anual de la Junta Directiva.
3.7	Comités de apoyo de la Junta Directiva
3.8	Durante el año 2020 la Junta Directiva no tiene conformado comités bajo la estructura y formalidad dadas por las líneas de Gob. Corporativo.
3.8	Remuneración y beneficios
3.9	En el Informe de Gobierno Corporativo se detallan los honorarios pagados a los miembros de Junta en el año 2020, suma que se reconoció teniendo en cuenta la asistencia a las sesiones de Junta.
3.9	Evaluación de la Junta Directiva
4	Se aplicó la evaluación anual de la Junta Directiva, en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la información.
4	<b>Gerencia o Gestión - Alta Gerencia Aguas De Malambo</b>
4.1	El cumplimiento se detalla en cada numeral
4.1	Nombramiento del Gerente General
	El Gerente General es nombrado por la Junta Directiva, el nombramiento vigente fue el realizado mediante el acta No. 57 del 27 de octubre de 2015.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Aguas de Malambo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas de Malambo	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
4.2	Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General Las funciones del Gerente están definidas en los Estatutos Sociales.
4.3	Primer nivel directivo El primer nivel directivo está compuesto por los Jefes de Áreas que le reportan directamente al Gerente General, al cierre del año 2020 fueron 3 Jefes de Área.
4.4	Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés Al Gerente y los directivos de la Alta Gerencia, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, en ejercicio de sus funciones si consideran que están en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, comunican la situación y proceden según lo establecido en el "Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo".
4.5	Comités de apoyo a la Gerencia El Gerente cuenta con los siguientes Comités Estratégicos de apoyo: Comité Asesor de Contratación, Comité de Conciliación y Comité de Gerencia.
4.6	Remuneración y beneficios En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM se informan las sumas asignadas al Gerente General y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante el año 2020
4.7	Evaluación del Gerente General Al cierre del año 2020 se aplicó la evaluación anual del Gerente de acuerdo a las metas que le fueron fijadas, sobre la cual se hace mención en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM. Adicionalmente, anualmente se hace el informe de sostenibilidad como una manera de rendir cuenta del año anterior.
5	Estructura de Control Grupo Empresarial EPM En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
6	Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
7	Gestión ética en el Grupo EPM En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8	Transparencia y revelación de información El cumplimiento se detalla en cada numeral
8.1	Deber general de información Se divulga la información financiera y no financiera en el sitio web: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/gestion-con-transparencia/">https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/gestion-con-transparencia/</a> , cuando se produce un hecho relevante se autoriza a EPM el reporte a publicar en la página web de la Superintendencia Financiera <a href="https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446">https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446</a> . Así mismo, mediante la circular 1553 del 10 de octubre del 2018, EPM estableció instrucciones en cumplimiento de las obligaciones externas. Adicionalmente, EPM ha dispuesto el siguiente vínculo para compilar la información relevante reportada durante la vigencia: <a href="https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante">https://www.epm.com.co/site/inversionistas/inversionistas/informacion-relevante</a>
8.2	Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8.3	Información destinada a accionistas En el siguiente vínculo se publica la información destinada para los accionistas: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas">https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas</a>
9	Relaciones con los Accionistas El cumplimiento se detalla en cada numeral
9.1	Compromisos específicos frente a los accionistas Los compromisos frente a los accionistas se han dado cumplimiento en la sesión de Asamblea de Accionistas que se realizó en el año 2020. Por otro lado, no se recibieron solicitudes o sugerencias de accionistas.
10	Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Aguas de Malambo

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas de Malambo	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
11 Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
11.1 Cumplimiento del Código	En el año 2020 se aprobó por parte de la Junta Directiva el el Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se realizó divulgación al comité de gerencia del mismo para su cumplimiento.
11.2 Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	El Código de Gobierno es de duración indefinida y se encuentra publicado en el siguiente enlace: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas">https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas</a>
11.3 Reformas y divulgación del Código	La adopción del Código de Gobinero Corporativo en Aguas de Malambo se dió en noviembre de 2020, donde se adoptaron todos las líneas dadas en la materia por la Unidad de Gobierno Coporativo del Grupo EPM. El código se encuentra publicado en el siguiente enlace: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas">https://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/nuestra-gestion/accionistas</a>

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Aguas Nacionales

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Nacionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
1	<b>Introducción</b>
1.1	El cumplimiento se detalla en cada numeral
1.1	Contexto de Aguas Nacionales
1.2	Brinda información de contexto
1.2	Objetivo, alcance y ámbito de aplicación
1.3	El Código de Gobierno fue aprobado por la Junta Directiva de Aguas Nacionales mediante Decreto 017 del 10 de diciembre de 2020 conforme las políticas del Grupo y las líneas de Gobierno Corporativo de EPM.
1.3	Gobierno Corporativo para el Grupo EPM
1.4	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1.4	Órganos de gobierno de Aguas Nacionales
1.4	Corresponde a la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Presidente.
2	<b>Propiedad de Aguas Nacionales</b>
2	El cumplimiento se detalla en cada numeral
2.1	Aguas Nacionales cuenta con 5 Accionistas los cuales son Empresas Públicas de Medellín (EPM); Fondo de Empleados de EPM, Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P; Aguas Regionales EPM S.A E.S.P y EPM Inversiones, teniendo participación del sector público y privado. EPM es el accionista mayoritario.
2.1	Aguas Nacionales como entidad descentralizada de propiedad de EPM
2.2	La Asamblea de Accionistas está conformada por los 5 accionistas, quienes sesionan ordinariamente dentro de los tres meses siguientes de cada año.
2.2	Asamblea General de Accionistas
3	<b>Dirección - Junta Directiva de Aguas Nacionales</b>
3	El cumplimiento se detalla en cada numeral
3.1	Conformado por tres miembros principales y tres suplentes numéricos. En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la conformación.
3.1	Composición de la Junta Directiva
3.2	La Junta Directiva no tiene actualmente miembros independientes.
3.2	Miembros independientes de la Junta Directiva
3.3	Designados por la Asamblea General de Accionistas. En el sitio web se tienen publicada la conformación la cual se puede consultar en el siguiente link <a href="https://www.grupo-epm.com/site/Portals/22/Junta%20Directiva/Miembros%20Junta%20Directiva%202020-2021/Junta%20Directiva%20Aguas%20Nacionales%20EPM%202020-2021.pdf?ver=2020-03-30-091313-833">https://www.grupo-epm.com/site/Portals/22/Junta%20Directiva/Miembros%20Junta%20Directiva%202020-2021/Junta%20Directiva%20Aguas%20Nacionales%20EPM%202020-2021.pdf?ver=2020-03-30-091313-833</a> . Para el año 2021 con el nombramiento que realice la Asamblea se publicaran los perfiles en la página de web de Aguas Nacionales.
3.3	Designación de los miembros de Junta Directiva
3.4	Los miembros de Junta Directiva declararon en el año 2020 en el mismo acto de aceptación no encontrarse incursos en inhabilidad, incompatibilidad o situaciones de conflictos de intereses. Para el año 2021 con el nuevo nombramiento que realice la Asamblea de Accionistas, se adoptará el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.4	Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés
3.5	La Junta Directiva aprobó una agenda para la anualidad acorde con sus funciones estatutarias y con asuntos claves para el Grupo. Además, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos establecidos en el reglamento, sobre los cuales cada año renuevan su compromiso al momento de diligenciar del formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.5	Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva
3.6	La Junta Directiva cuenta con Reglamento y se autoevalúa su cumplimiento en el marco de la Evaluación anual de la Junta Directiva. Se encuentra publicado en la siguiente ruta en la página web de Aguas Nacionales <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/junta-directiva">https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/junta-directiva</a>
3.6	Reglamento Interno de la Junta Directiva
3.7	Actualmente la JD directiva cuenta con un mecanismo de apoyo denominado Comité de Gestión el cual se esta formalizando de acuerdo a los lineamientos de Gobierno Corporativo para su debida reglamentación.
3.7	Comités de apoyo de la Junta Directiva
3.8	En el Informe de Gobierno Corporativo se detallan los honorarios pagados a los miembros de Junta en el año 2020, suma que se reconoció teniendo en cuenta la asistencia a las sesiones de Junta.
3.8	Remuneración y beneficios

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Aguas Nacionales

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Nacionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
3.9 Evaluación de la Junta Directiva	Se aplicó la evaluación anual de la Junta Directiva, en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la información.
<b>4 Gerencia o Gestión - Alta Gerencia Aguas Nacionales</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
4.1 Nombramiento del Presidente	El Presidente es nombrado por la Junta Directiva, el nombramiento vigente fue realizado mediante acta No. 182 de 2 de noviembre de 2017.
4.2 Funciones, responsabilidades y compromisos del Presidente	Las Funciones del Presidente estan definidas en los Estatutos Sociales.
4.3 Primer nivel directivo	El primer nivel directivo de Aguas Nacionales con reporte directo a la Presidencia esta compuesto por 4 Directores, se encuentra vacante la Dirección de la PTAR Aguas Claras, y 2 Jefes de Área.
4.4 Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	Al Presidente y los directivos de la Alta Gerencia, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, en ejercicio de sus funciones si consideran que están en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, comunican la situación y proceden según lo establecido en el "Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo".
4.5 Comités de apoyo a la Gerencia	Aguas Nacionales cuenta con el Comité de Gerencia (Circular No. 038 de 9 de diciembre de 2020); Comité de Contratación (Circulares No.025 de 2017 y No.034 de 2018) y el Comité de Conciliación (Circulares No. 016 de 2011 y 024 de 2015 )
4.6 Remuneración y beneficios	En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM se informan las sumas asignadas al Presidente y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante el año 2020
4.7 Evaluación del Presidente	Al cierre del año 2020 se aplicó la evaluación anual del Presidente de acuerdo a las metas que le fueron fijadas, sobre la cual se hace mención en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM. Adicionalmente, anualmente se hace el informe de sostenibilidad como una manera de rendir cuenta del año anterior.
<b>5 Estructura de Control Grupo Empresarial EPM</b>	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
<b>6 Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM</b>	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
<b>7 Gestión ética en el Grupo EPM</b>	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
<b>8 Transparencia y revelación de información</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
8.1 Deber general de información	Aguas Nacionales divulgará la información sobre su situación financiera y no financiera de conformidad con las disposiciones legales vigentes, información que se encuentra disponible en su sitio Web corporativo <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/">https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/</a> . La página es actualizada siempre que se produce un hecho relevante o que se modifique la información que en ella se contiene.
8.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Aguas Nacionales

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Aguas Nacionales	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
8.3 Información destinada a accionistas	Aguas Nacionales cuenta con un sitio Web corporativo, en el que se incluye toda la información de interés para accionistas y demás actores del mercado de valores en general: <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/accionistas">https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/accionistas</a>
9 <b>Relaciones con los Accionistas</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
9.1 Compromisos específicos frente a los accionistas	Los compromisos de los Accionistas se cumplen en la Asamblea, en el 2020 se realizó 1 sesión. Por otro lado no se recibieron solicitudes o sugerencias de accionistas.
10 <b>Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM</b>	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
11 <b>Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
11.1 Cumplimiento del Código	En el año 2020 se aprobó por parte de la Junta Directiva el Código de Gobierno Corporativo.
11.2 Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	EL Código de Gobierno tiene una duración Indefinida y se encuentra publicado en el siguiente enlace <a href="https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/gobierno-corporativo">https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/gobierno-corporativo</a>
11.3 Reformas y divulgación del Código	El Código de Gobierno Corporativo se aprobó en diciembre de 2020, adoptando los lineamientos del Grupo Empresarial.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Emvarias

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Emvarias	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
1 <b>Introducción</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
1.1 Contexto de Emvarias	Brinda información de contexto
1.2 Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	El Código de Gobierno fue aprobado por la Junta Directiva de Emvarias en la sesión del 18 de noviembre de 2020, tal como consta en el acta No.128.
1.3 Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1.4 Órganos de gobierno de Emvarias	Los órganos de gobierno para Emvarias conserva tres niveles: 1. Asamblea de Accionistas o Junta de Socios, 2. Junta Directiva, y 3. Gerente
2 <b>Propiedad de Emvarias</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
2.1 EMVARIAS como entidad descentralizada de propiedad mayoritaria de EPM	EPM tiene una participación del 64,98% siendo su accionista mayoritario
2.2 Asamblea General de Accionistas	Emvarias tiene como accionsitas a las siguientes empresas: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AEROPUERTO OLAYA, INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN - ISVIMED, EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU, EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU, EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. Y EPM INVERSIONES S.A.
3 <b>Dirección - Junta Directiva de Emvarias</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
3.1 Composición de la Junta Directiva	La Junta Directiva de EPM la conforman 3 miembros principales y 3 miembros suplentes, en el Informe anual de Gobierno en el capítulo de la Junta Directiva se detalla la información.
3.2 Miembros independientes de la Junta Directiva	Los miembros que se consideran con carácter de independiente cumplen los criterios establecidos acorde con el diligenciamiento del formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.3 Designación de los miembros de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas realizó la designación de los miembros de Junta para el año 2020. Los perfiles de los miembros de Junta Directiva (formación y experiencia) se encuentran publicados en la siguiente ruta en la página web de EPM: <a href="https://www.emvarias.com.co/corporativo/home/institucional/estructura-organizacional">https://www.emvarias.com.co/corporativo/home/institucional/estructura-organizacional</a>
3.4 Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Los miembros de Junta Directiva diligenciaron en el año 2020 el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva". Además, dentro de las prácticas de Gobierno implementadas anualmente se coordina la actualización que incluye la declaración de conflictos de intereses y partes relacionadas. Para el año 2021 con el nuevo nombramiento que realice la Asamblea de Accionistas, se adoptará el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.5 Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	La Junta Directiva aprobó una agenda para la anualidad acorde con sus funciones estatutarias y con asuntos claves para el Grupo. Igualmente, cada Comité de Junta definió su agenda en línea con el Reglamento. Además, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos establecidos en el reglamento, sobre los cuales cada año renuevan su compromiso al momento de diligenciar del formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".
3.6 Reglamento Interno de la Junta Directiva	La Junta Directiva cuenta con Reglamento y se autoevalúa su cumplimiento en el marco de la Evaluación anual de la Junta Directiva.
3.7 Comités de apoyo de la Junta Directiva	Durante el año 2020 la Junta Directiva no constituyó Comités de apoyo
3.8 Remuneración y beneficios	En el Informe de Gobierno Corporativo se detallan los honorarios pagados al miembro de Junta externo en el año 2020, suma que se reconoció teniendo en cuenta la asistencia a las sesiones de Junta.



## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Emvarias

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Emvarias	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
3.9 Evaluación de la Junta Directiva	Se aplicó la evaluación anual de la Junta Directiva, en el Informe anual de Gobierno en el capítulo de la Junta Directiva se detalla la información.
4 Gerencia o Gestión - Alta Gerencia Emvarias	El cumplimiento se detalla en cada numeral
4.1 Nombramiento del Gerente General	El Gerente General es nombrado por la Junta directiva, al cierre del año 2020 el nombramiento vigente fue el realizado mediante sesión extraordinaria presencial del 13 de enero de 2020, correspondiente al Acta 113.
4.2 Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	Las funciones del Gerente están definidas en los Estatutos. Además, al cierre de la vigencia contó con el apoyo de 3 Comités Estratégicos: Comité Directivo o de Gerencia, Comité de Contratación y Comité de Conciliación.
4.3 Primer nivel directivo	El primer nivel directivo de Emvarias está compuesto por 9 Jefes de Área y 1 subgerente que le reportan directamente al Gerente General. Anualmente se hace la evaluación de su desempeño conforme la metodología definida por la empresa.
4.4 Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	A los directivos de la Alta Gerencia, en su calidad de administradores de una Sociedad Anónima de carácter público se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, en ejercicio de sus funciones si consideran que están en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, comunican la situación y proceden según lo establecido en el "Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo". En lo referente a las declaraciones de conflictos de intereses del Gerente General y de los directivos, son analizadas por la Unidad de Cumplimiento, evaluando el relacionamiento con cada uno de los terceros declarados y en algunos casos con el apoyo de la Dirección Soporte Legal Corporativo mediante la expedición de conceptos, frente a si existe o no la posibilidad de un real conflicto de intereses.
4.5 Comités de apoyo a la Gerencia	El Gerente definió los comités de apoyo o estratégicos, que al cierre del año 2020 fueron: Gerencia o Directivo, Contratación y Conciliación. Cada comité está conformado por directivos de Emvarias, de reporte directo al Gerente.
4.6 Remuneración y beneficios	En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se informan las sumas asignadas al Gerente General y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante el año 2020.
4.7 Evaluación del Gerente General	Al cierre del año 2020 se aplicó la evaluación anual del Gerente de acuerdo a las metas que le fueron fijadas, sobre la cual se hace mención en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM. Adicionalmente, anualmente se hace el informe de sostenibilidad como una manera de rendir cuenta del año anterior y se hace un evento de rendición pública.
5 Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
6 Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
7 Gestión ética en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8 Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Emvarias

Numeral del Código de Gobierno Corporativo Emvarias	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
8.1 Deber general de información	Emvarias divulga la información financiera y no financiera en el sitio web: <a href="http://www.emvarias.com.co">www.emvarias.com.co</a> , cuando se produce un hecho relevante se coordina para que EPM publique en la página web de la Superintendencia Financiera atendiendo la norma externa <a href="https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446">https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446</a> . Durante el año 2020 no se presentó ningún hecho relevante.
8.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8.3 Información destinada a accionistas	En el siguiente vínculo se publica la información de interés de los accionistas <a href="https://www.emvarias.com.co/corporativo/home/accionistas">https://www.emvarias.com.co/corporativo/home/accionistas</a> La información financiera de la vigencia se encuentra publicada en <a href="https://www.emvarias.com.co/corporativo/home/accionistas/informes-financieros">https://www.emvarias.com.co/corporativo/home/accionistas/informes-financieros</a>
9 Relaciones con los Accionistas	El cumplimiento se detalla en cada numeral
9.1 Compromisos específicos frente a los accionistas	No se tienen compromisos específicos para la vigencia
10 Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
11 Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
11.1 Cumplimiento del Código	En el año 2020 se aprobó por parte de la Junta el Código de Gobierno, en la sesión del 18 de noviembre de 2020, tal como consta en el acta No.128. y los órganos de gobierno velan por el cumplimiento del mismo
11.2 Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	El Código de Gobierno es de duración indefinida y se encuentra aprobado por la Junta Directiva y su publicación en la página web se realizará en el primer trimestre del 2021
11.3 Reformas y divulgación del Código	El Código no ha sido reformado y está en proceso de divulgación por haber sido aprobado en la sesión de junta directiva de noviembre de 2020,

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de CENS

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CENS	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
1 <b>Introducción</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
1.1 Contexto de CENS	Brinda información de contexto
1.2 Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	En sesión 838 del 21 de octubre de 2020, la Junta Directiva aprobó el código de Gobierno Corporativo y sus actualizaciones, estas en línea con las definiciones de Gobierno Corporativo para el Grupo. Cabe resaltar que CENS fue la primera filial del grupo que actualizó el Código de Gobierno Corporativo; en este se dan a conocer las prácticas que en materia de Gobierno Corporativo debe cumplir la empresa, sus administradores y trabajadores.
1.3 Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1.4 Órganos de gobierno de CENS	Asamblea de accionistas, Junta Directiva y Gerencia General
2 <b>Propiedad de CENS</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
2.1 CENS como entidad descentralizada de propiedad de EPM	La mayor participación accionaria se concentra en empresas del Grupo EPM, lo cual hace que CENS sea una empresa subordinada del Grupo Empresarial
2.2 Asamblea General de Accionistas	Es el máximo órgano social y la constituyen la totalidad de personas inscritas como accionistas en el libro de acciones de la sociedad.
3 <b>Dirección - Junta Directiva de CENS</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
3.1 Composición de la Junta Directiva	La Junta Directiva está integrada por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes numéricos que son elegidos por la Asamblea General de Accionistas. En el código de gobierno corporativo y en los estatutos vigentes de CENS se detalla la información.
3.2 Miembros independientes de la Junta Directiva	En el código de gobierno se establece quienes no se consideran miembros independientes y se tienen en cuenta los criterios previstos en la ley 964 de 2005 artículo 44 y las buenas prácticas de gobierno corporativo
3.3 Designación de los miembros de Junta Directiva	En sesión 118 del 18 de marzo de 2020, el máximo órgano social eligió la Junta Directiva de CENS para el periodo 2020-2021, los perfiles de los miembros de Junta Directiva (formación y experiencia) se publican en la página Web en la sección de Gobierno Corporativo, en la siguiente ruta: <a href="https://www.cens.com.co/accionistas/es-es/accionistas/juntadirectiva.aspx">https://www.cens.com.co/accionistas/es-es/accionistas/juntadirectiva.aspx</a>
3.4 Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Los miembros de Junta Directiva diligenciaron en el año 2020 el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva". Además, dentro de las prácticas de Gobierno implementadas anualmente se coordina la actualización que incluye la declaración de conflictos de intereses y partes relacionadas.
3.5 Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	Para el cumplimiento de sus funciones estatutarias, además de los deberes generales definidos en la ley, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos definidos en el Reglamento de Junta Directiva y de sus comités en caso de que se determine su creación.
3.6 Reglamento Interno de la Junta Directiva	La junta Directiva cuenta con reglamento, el cual constituye el Anexo No.4 del código de gobierno corporativo
3.7 Comités de apoyo de la Junta Directiva	En la actualidad la Junta Directiva de CENS no ha definido comités de apoyo
3.8 Remuneración y beneficios	En el reglamento de Junta Directiva de CENS se detalla información sobre los honorarios de los miembros de Junta y se estipula que en el informe anual de gobierno corporativo, se divulgarán las sumas percibidas por los miembros de Junta durante el año.
3.9 Evaluación de la Junta Directiva	Se realizó la evaluación anual de la Junta Directiva conforme lo estipula el código de gobierno corporativo
4 <b>Gerencia o Gestión - Alta Gerencia CENS</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de CENS

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CENS	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
4.1 Nombramiento del Gerente General	Mediante acta de Junta Directiva No. 773 del 16 de octubre de 2015, registrada en la cámara de comercio bajo el número 9350714 del libro IX del registro mercantil el 01 de diciembre de 2015, se nombró a José Miguel Gonzalez Campo como gerente general de CENS.
4.2 Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	Las funciones del gerente general se encuentran definidas en los estatutos vigentes de CENS, al cierre de la vigencia contó con tres "comités de apoyo" o estratégicos denominados: comité de gerencia, conciliación y contratación.
4.3 Primer nivel directivo	El primer nivel directivo de CENS está compuesto por los Jefes de Área, Unidad y Subgerencias que le reportan directamente al Gerente General; para la vigencia 2020 todo el primer nivel directivo estuvo presente, anualmente se hace la evaluación de su desempeño conforme la metodología definida por la empresa.
4.4 Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	A los directivos de la Alta Gerencia, en su calidad de administradores de una empresa de servicios públicos domiciliarios mixta y a quienes ejercen función pública, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, si uno de los directivos de la Alta Gerencia, en ejercicio de sus funciones, considera que está en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, deberá comunicar esta situación y proceder según lo establecido en el "Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo". En la Junta Directiva 839 del 18 de noviembre de 2020, se presentó el informe de conflicto de interés de gerencia general y directivos.
4.5 Comités de apoyo a la Gerencia	Los comités de apoyo a la Gerencia o Estratégicos son los siguientes: Comité de Gerencia, Contratación y Conciliación, los cuales cuentan con su respectiva reglamentación, contemplados en las decisiones empresariales 6300-035-2019, 6300-037-2019, 6520-047-2019.
4.6 Remuneración y beneficios	En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se divulgan las sumas recibidas por el Gerente y su primer nivel de reporte, además de los beneficios recibidos durante el año 2020
4.7 Evaluación del Gerente General	se realizó la evaluación de la Gestión del Gerente por parte de la junta directiva de la empresa correspondiente al período 2020 y la evaluación por parte del equipo directivo de primer nivel; sus resultados se divulgarán en la Asamblea General de Accionistas y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
5 Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
6 Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
7 Gestión ética en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8 Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral
8.1 Deber general de información	CENS divulga la información sobre su situación financiera y no financiera de conformidad con las disposiciones legales vigentes, información que se encuentra disponible en el sitio Web corporativo <a href="http://www.cens.com.co">www.cens.com.co</a> . La página es actualizada siempre que se produce un hecho relevante o que se modifique la información que en ella se contiene.
8.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de CENS

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CENS	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
8.3 Información destinada a accionistas	CENS cuenta con un sitio Web corporativo, en el que se incluye toda la información de interés para accionistas y demás actores del mercado de valores en general: <a href="https://www.cens.com.co/accionistas/es-es/accionistascens.aspx">https://www.cens.com.co/accionistas/es-es/accionistascens.aspx</a> , CENS informa a sus accionistas y al mercado en general sobre información financiera, información relevante e información general.
9 Relaciones con los Accionistas	El cumplimiento se detalla en cada numeral
9.1 Compromisos específicos frente a los accionistas	Los compromisos frente a los accionistas se han cumplido en la respectiva Asamblea de Accionistas que se realizó en el año 2020. Por otro lado, no se recibieron solicitudes o sugerencias de accionistas.
10 Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
11 Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
11.1 Cumplimiento del Código	En sesión 838 del 21 de octubre de 2020 la Junta Directiva aprobó el código de Gobierno Corporativo y sus actualizaciones, estas en línea con las definiciones de Gobierno Corporativo para el Grupo. Adicionalmente, en la sesión de Junta Directiva en la que participan los directivos se socializaron los cambios y principales aspectos del mismo.
11.2 Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	Su duración es indefinida y estará permanentemente a disposición de los inversionistas o accionistas y demás Grupos de Interés, en las oficinas de CENS situadas en la Avenida 5N 2-20 Barrio Sevilla, de la ciudad de Cúcuta, y puede ser consultado a través de la página Web <a href="http://www.cens.com.co">www.cens.com.co</a> .
11.3 Reformas y divulgación del Código	El código fue aprobado en el año 2020 y no se han realizado reformas, el código fue divulgado a toda la compañía a través de la unidad de comunicaciones.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de ESSA

Numeral del Código de Gobierno Corporativo ESSA	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
1	<b>Introducción</b>
1.1	El cumplimiento se detalla en cada numeral
1.1	Contexto de ESSA
1.2	Brinda información de contexto
1.2	Objetivo, alcance y ámbito de aplicación
1.3	La actualización de Código de Gobierno fue aprobada por la Junta Directiva de ESSA en sesión 533 del 19 de noviembre de 2020 de acuerdo a las líneas dadas por Gobierno Corporativo de EPM.
1.3	Gobierno Corporativo para el Grupo EPM
1.4	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1.4	Órganos de gobierno de ESSA
2	Corresponden a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente.
2	<b>Propiedad de ESSA</b>
2.1	El cumplimiento se detalla en cada numeral
2.1	<p>De conformidad con la Sentencia C-736 de 2007, ESSA es una entidad descentralizada que integra la rama ejecutiva del poder público, prestadora de un servicio catalogado como esencial, en virtud de las disposiciones de la Ley 142 y 143 de 1994, cual es la energía eléctrica, y, por consiguiente, desarrolla uno de los fines del Estado, tal como se consagra en los artículos 2 y 367 de la Constitución Política de 1991.</p> <p>La mayor participación accionaria se concentra en empresas del Grupo EPM, lo cual hace que ESSA sea una empresa subordinada del Grupo Empresarial, al residir el poder de decisión y las directrices que se acogen en lo establecido por la sociedad matriz, EPM, bajo el supuesto de la unidad de propósito y dirección, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 222 de 1995, mediante la cual se modificó el artículo 260 del Código de Comercio.</p> <p>ESSA se constituyó como sociedad anónima desde el año 1974, con la participación de socios tanto del sector público como del sector privado</p>
2.2	Asamblea General de Accionistas
3	La Asamblea de Accionistas está conformada por los 254 accionistas, quienes sesionan ordinariamente dentro de los tres meses siguientes al inicio de cada año.
3	<b>Dirección - Junta Directiva ESSA</b>
3.1	El cumplimiento se detalla en cada numeral
3.1	<p>De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, la Junta Directiva está integrada por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes numéricos que son elegidos por la Asamblea General de Accionistas.</p> <p>En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la conformación.</p>
3.2	Composición de la Junta Directiva
3.2	Miembros independientes de la Junta Directiva
3.3	ESSA no cuenta con miembros independiente
3.3	Designación de los miembros de Junta Directiva
3.4	Designados por la Asamblea General de Accionistas. Los perfiles de los miembros de Junta Directiva (formación y experiencia) se encuentran publicados en la siguiente ruta en la página web de ESSA: <a href="https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/quienes-somos#Junta-directiva-1">https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/quienes-somos#Junta-directiva-1</a>
3.4	Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés
3.5	Los miembros de Junta Directiva declararon en el año 2020 en el mismo acto de aceptación no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o situaciones de conflictos de intereses.
3.5	Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva
3.6	La Junta Directiva aprobó una agenda para la anualidad acorde con sus funciones estatutarias y con asuntos claves para el Grupo. Además, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos establecidos en el reglamento, sobre los cuales cada año renuevan su compromiso al momento de aceptar su designación.
3.6	Reglamento Interno de la Junta Directiva
3.7	La Junta Directiva cuenta con Reglamento y se autoevalúa su cumplimiento en el marco de la Evaluación anual de la Junta Directiva.
3.7	Comités de apoyo de la Junta Directiva
3.8	Durante el año 2020 la Junta Directiva no tiene confirmado comités bajo la estructura y formalidad dadas por las líneas de Gob. Corporativo
3.8	Remuneración y beneficios
	En el Informe de Gobierno Corporativo se detallan los honorarios pagados a los miembros de Junta en el año 2020, suma que se reconoció teniendo en cuenta la asistencia a las sesiones de Junta.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de ESSA

Numeral del Código de Gobierno Corporativo ESSA	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
3.9 Evaluación de la Junta Directiva	Se aplicó la evaluación anual de la Junta Directiva, en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la información.
4 Gerencia o Gestión - ESSA	El cumplimiento se detalla en cada numeral
4.1 Nombramiento del Gerente General	En sesión 472 de Junta Directiva de Electrificadora de Santander S.A. ESP (ESSA) de fecha 14 de mayo de 2015 se determinó designar en el cargo de Gerente de Electrificadora de Santander SA ESP NIT 890.201.230-1, a partir del 1 de junio de 2015 a Mauricio Montoya Bozzi identificado con cedula de ciudadanía No. 91.498.215 expedida en Bucaramanga, quien de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales de ESSA y el artículo 41 de la Ley 142 de 1994 es vinculado a través de contrato individual de trabajo, documento que acredita la designación de este como representante legal de la sociedad.
4.2 Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	Las funciones del Gerente están definidas en los Estatutos Sociales.
4.3 Primer nivel directivo	El primer nivel directivo está compuesto por los Subgerentes y Jefes de Áreas que le reportan directamente al Gerente General, y que en conjunto conforman el Comité de Gerencia, para el año 2020 la conformación del equipo directivo fue de 13 directivos
4.4 Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	Al Gerente y los directivos de la Alta Gerencia, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, en ejercicio de sus funciones si consideran que están en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, comunican la situación y proceden según lo establecido en el "Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo".
4.5 Comités de apoyo a la Gerencia	Los comités de apoyo a la Gerencia o Estratégicos son los siguientes: Gerencia, Contratación y Conciliación, los cuales cuentan con su respectiva reglamentación, contemplados en las decisiones empresariales internas
4.6 Remuneración y beneficios	En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM se informan las sumas asignadas al Gerente General y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante el año 2020
4.7 Evaluación del Gerente General	Al cierre del año 2020 se aplicó la evaluación anual del Gerente de acuerdo a las metas que le fueron fijadas, sobre la cual se hace mención en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM. Adicionalmente, anualmente se hace el informe de sostenibilidad como una manera de rendir cuenta del año anterior.
5 Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
6 Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
7 Gestión ética en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8 Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral
8.1 Deber general de información	ESSA divulgará la información sobre su situación financiera y no financiera de conformidad con las disposiciones legales vigentes, información que se encuentra disponible en su sitio Web corporativo <a href="https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad">https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad</a> . La página es actualizada siempre que se produce un hecho relevante o que se modifique la información que en ella se contiene. La divulgación de información tiene como principio la transparencia, entendida como la cualidad que hace de la información un elemento veraz, claro, oportuno, relevante, accesible y útil para el discernimiento de sus destinatarios.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de ESSA

Numeral del Código de Gobierno Corporativo ESSA	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
8.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8.3 Información destinada a accionistas	ESSA cuenta con un sitio Web corporativo, en el que se incluye toda la información de interés para accionistas y demás actores del mercado de valores en general: <a href="https://www.essa.com.co/site/accionistas">https://www.essa.com.co/site/accionistas</a>
9 Relaciones con los Accionistas	El cumplimiento se detalla en cada numeral
9.1 Compromisos específicos frente a los accionistas	Los Estatutos otorgan a los accionistas determinados derechos y garantías adicionales, que rebasan las garantías mínimas previstas en la ley y buscan asegurar que la Sociedad trate a todos los accionistas equitativamente y sin privilegiar los intereses de ninguno sobre los de los demás. Los derechos de los accionistas, los deberes y su atención, entre otros aspectos se encuentran definidos en los Estatutos.
10 Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
11 Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
11.1 Cumplimiento del Código	En el año 2020 se aprobó la actualización por parte de la Junta Directiva del Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se realizó divulgación con publicación en pagina web de ESSA y aplicativo SUITE empresarial a terceros y organización en general para su cumplimiento.
11.2 Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	El Código de Gobierno es de duración indefinida y se encuentra publicado en el siguiente enlace: <a href="https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad">https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad</a>
11.3 Reformas y divulgación del Código	El código de buen gobierno de ESSA podrá ser solicitado a través del correo electrónico <a href="mailto:essa@essa.com.co">essa@essa.com.co</a> y estará permanentemente a disposición de los accionistas en el portal Web <a href="https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad">https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad</a> , así como en la Secretaría General de la entidad, situada en la carrera 19 No. 24-56, Barrio Alarcón, Bucaramanga



## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EDEQ

Numeral del Código de Gobierno Corporativo EDEQ	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
1 <b>Introducción</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
1.1 Contexto de EDEQ	Brinda información de contexto
1.2 Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	El código de gobierno corporativo de EDEQ fue aprobado en la junta directiva del 25 de noviembre de 2020. En el se compilan y dan a conocer las prácticas que en materia de Gobierno Corporativo se adoptan en EDEQ acorde con las definiciones del Grupo EPM, de obligatorio cumplimiento por parte de la Empresa, sus administradores y trabajadores
1.3 Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1.4 Órganos de gobierno de EDEQ	Corresponden a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente General.
2 <b>Propiedad de EDEQ</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
2.1 EDEQ como entidad descentralizada de propiedad de EPM	EDEQ tiene 5 accionistas la participación mayoritaria es de EPM. La participación accionaria de EDEQ está disponible en: <a href="https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/accionistas-de-edeq">https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/accionistas-de-edeq</a>
2.2 Asamblea General de Accionistas	La Asamblea de Accionistas está conformada por los 5 accionistas, quienes sesionan ordinariamente dentro de los tres meses siguientes de cada año.
3 <b>Dirección - Junta Directiva de EDEQ</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
3.1 Composición de la Junta Directiva	De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, la Junta Directiva está integrada por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes numéricos que son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos anuales mediante el sistema de cociente electoral, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo por la Asamblea General de Accionistas sin que sea necesario expresar el motivo. La información de los miembros de junta directiva está publicada en el siguiente link <a href="https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/junta-directiva">https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/junta-directiva</a> Adicionalmente, en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la conformación.
3.2 Miembros independientes de la Junta Directiva	La junta directiva de EDEQ durante el año 2020 tuvo un miembro de junta externo, el doctor Jaime Zapata Franco. Para el año 2021 se adoptará el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva" que incluye la declaración del carácter de independencia
3.3 Designación de los miembros de Junta Directiva	La asamblea General de Accionistas en sesión del 11 de marzo de 2020 designó lo miembros de junta. Los perfiles de los miembros de junta directiva están publicados en <a href="https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/junta-directiva">https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/junta-directiva</a>
3.4 Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Los miembros de Junta Directiva declararon en el año 2020 en el mismo acto de aceptación no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o situaciones de conflictos de intereses. Para el año 2021 con el nuevo nombramiento que realice la Asamblea de Accionistas, se adoptará el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva".

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EDEQ

Numeral del Código de Gobierno Corporativo EDEQ	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
3.5 Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	La Junta Directiva aprobó una agenda para la anualidad acorde con sus funciones estatutarias y con asuntos claves para el Grupo. Además, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos establecidos en el reglamento, sobre los cuales cada año renuevan su compromiso al momento de diligenciar del formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva". Durante el año 2020 la junta directiva cumplió a cabalidad sus funciones, se realizaron 7 sesiones ordinarias 3 sesiones extraordinarias y 2 por voto escrito.
3.6 Reglamento Interno de la Junta Directiva	La Junta Directiva cuenta con Reglamento y se autoevalúa su cumplimiento en el marco de la Evaluación anual de la Junta Directiva.
3.7 Comités de apoyo de la Junta Directiva	En la actualidad la Junta Directiva de EDEQ no ha definido comités de apoyo, no obstante, en el momento que identifique la necesidad, previa coordinación con la dependencia que lidera la función de Gobierno Corporativo en EPM, podrá crearlos conforme lo establece el Reglamento de Junta Directiva
3.8 Remuneración y beneficios	La Asamblea de accionistas definió la remuneración de 2 salario mínimos legales mensuales vigentes para el miembro externo. En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se informan los honorarios pagados.
3.9 Evaluación de la Junta Directiva	Se aplicó la evaluación anual de la Junta Directiva, en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la información.
4 Gerencia o Gestión - Alta Gerencia EDEQ	El cumplimiento se detalla en cada numeral
4.1 Nombramiento del Gerente General	El Gerente General, Jorge Iván Grisales Salazar, fue nombrado en la junta directiva de enero de 2020.
4.2 Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	Las funciones del Gerente están definidas en los Estatutos Sociales.
4.3 Primer nivel directivo	El primer nivel directivo de EDEQ está compuesto por las 7 Jefaturas de Área y 2 Subgerencias que reportan directamente al Gerente General. Tienen funciones específicas relacionadas con las labores de su dependencia y, en general, se encargan de direccionar, planear y verificar el cumplimiento de los objetivos, planes y metas de EDEQ. Anualmente se hace la evaluación de su desempeño conforme la metodología definida por la empresa. La información de los miembros del comité de gerencia está disponible en <a href="https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/gerencia">https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/gerencia</a> .
4.4 Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	A los directivos de la Alta Gerencia, en su calidad de administradores de una empresa de servicios públicos domiciliarios mixta y a quienes ejercen función pública, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, si uno de los directivos de la Alta Gerencia, en ejercicio de sus funciones, considera que está en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, deberá comunicar esta situación y proceder según lo establecido en el "Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo"
4.5 Comités de apoyo a la Gerencia	Los Comités de apoyo a la Gerencia o Estratégicos son los siguientes: Gerencia, Contratación, Conciliación y Control Interno.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EDEQ

Numeral del Código de Gobierno Corporativo EDEQ	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
4.6 Remuneración y beneficios	La remuneración del Gerente es fijada por la Junta Directiva cumpliendo los procedimientos definidos por la empresa para tal fin, conforme a lo previsto en los Estatutos. La compensación es fija y cuenta con incentivos por resultados. En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM se informan las sumas asignadas al Gerente General y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante el año 2020
4.7 Evaluación del Gerente General	EDEQ cuenta con una metodología de evaluación del Gerente, que está homologada para los Gerentes de las empresas del Grupo EPM . La evaluación se aplicó en el año 2020 y se presenta en la junta directiva de febrero de 2021. Además, en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM se hace mención al tema.
5 Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
6 Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
7 Gestión ética en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8 Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral
8.1 Deber general de información	EDEQ cumple con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 " ley de transparencia y acceso a la información pública" al información esta disponible en la página web de EDEQ en el siguiente Link: <a href="https://www.edeq.com.co/participacion-ciudadana/transparencia-edeq/transparencia-de-nuestra-gestion">https://www.edeq.com.co/participacion-ciudadana/transparencia-edeq/transparencia-de-nuestra-gestion</a> ; La información financiera se encuentra disponible en: <a href="https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/nuestra-gestion/informes-financieros">https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/nuestra-gestion/informes-financieros</a> □
8.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8.3 Información destinada a accionistas	La información dirigida a los accionistas está publicada en la página web de EDEQ en el siguiente link: <a href="https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/informacion-para-accionistas">https://www.edeq.com.co/acerca-de-edeq/accionistas-y-junta-directiva/informacion-para-accionistas</a>
9 Relaciones con los Accionistas	El cumplimiento se detalla en cada numeral
9.1 Compromisos específicos frente a los accionistas	Los Estatutos otorgan a los accionistas determinados derechos y garantías adicionales, que rebasan las garantías mínimas previstas en la ley y buscan asegurar que la Sociedad trate a todos los accionistas equitativamente y sin privilegiar los intereses de ninguno sobre los de los demás. En la sesión de marzo de 2020 no se establecieron compromisos específicos con los accionistas.
10 Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
11 Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
11.1 Cumplimiento del Código	En el año 2020 se aprobó por parte de la Junta Directiva el el Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se realizó divulgación al comité de gerencia del mismo para su cumplimiento.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de EDEQ

Numeral del Código de Gobierno Corporativo EDEQ	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
11.2 Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	El código de gobierno corporativo de EDEQ fue aprobado en la junta directiva del 25 de noviembre de 2020. En el se compilan y dan a conocer las prácticas que en materia de Gobierno Corporativo se adoptan en EDEQ acorde con las definiciones del Grupo EPM. La vigencia del Código es indefinida. Esta publicado en la pagina web de EDEQ en el siguiente link: <a href="https://www.edeq.com.co/Portals/0/nuestra-empresa/Documentos/gobierno-corporativo/codigo-de-buen-gobierno-actualizado-2020.pdf?ver=2021-01-08-121435-790">https://www.edeq.com.co/Portals/0/nuestra-empresa/Documentos/gobierno-corporativo/codigo-de-buen-gobierno-actualizado-2020.pdf?ver=2021-01-08-121435-790</a>
11.3 Reformas y divulgación del Código	El código está publicado en el siguiente link: <a href="https://www.edeq.com.co/Portals/0/nuestra-empresa/Documentos/gobierno-corporativo/codigo-de-buen-gobierno-actualizado-2020.pdf?ver=2021-01-08-121435-790">https://www.edeq.com.co/Portals/0/nuestra-empresa/Documentos/gobierno-corporativo/codigo-de-buen-gobierno-actualizado-2020.pdf?ver=2021-01-08-121435-790</a> . Este fue adoptado recientemente mediante acta de junta directiva del 25 de noviembre de 2020.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de CHEC

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
1 <b>Introducción</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
1.1 Contexto de CHEC	Brinda información de contexto
1.2 Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	En Sesión de Junta Directiva No. 681 del 13 de noviembre de 2019, se aprobó y adoptó para CHEC el Código de Gobierno Corporativo, con base en el marco general de Gobierno Corporativo de EPM; en la Junta Directiva del 25 de noviembre de 2020, se aprobó la Actualización del Código de Buen Gobierno y se Autorizó incluir el Anexo 2 "Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM en lo aplicable a CHEC"
1.3 Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo
1.4 Órganos de gobierno de CHEC	Dentro de su sistema de gobierno, CHEC tiene la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia, y las responsabilidades de cada uno de ellos están contenidas en los estatutos de la sociedad y en el Código de Gobierno de EPM y del Grupo EPM.
2 <b>Propiedad de CHEC</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
2.1 CHEC como entidad descentralizada de propiedad de EPM	Los accionistas que tienen mayor participación en la Empresa son: EPM Inversiones S.A con el 55,6%, EPM ESP con el 24,4% e Infi Caldas con el 16,51%.
2.2 Asamblea General de Accionistas	El capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1.000 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
3 <b>Dirección - Junta Directiva de CHEC</b>	El cumplimiento se detalla en cada numeral
3.1 Composición de la Junta Directiva	De acuerdo con los estatutos sociales (Artículo 29), la Junta Directiva de LA SOCIEDAD estará integrada por cinco (5) miembros principales y por suplentes numéricos elegidos por la Asamblea General de Accionistas.
3.2 Miembros independientes de la Junta Directiva	A la fecha CHEC quiere resaltar que inicialmente se nombró como miembro externo al Dr. Jaime Ramos Agudelo, quien posteriormente fue vinculado por EPM- situación sobreviniente- se resalta en todo caso que el nombramiento por parte de la Asamblea se hizo en esta condición y que a su vinculación con EPM se hicieron los ajustes en temas de honorarios y demás de acuerdo a lo señalado por Gobierno y la aprobación de honorarios de Asamblea. Para el año 2021 se adoptará el formato "declaraciones de miembros de Junta Directiva" que incluye la declaración del carácter de independencia.
3.3 Designación de los miembros de Junta Directiva	La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de Gobierno delega su autoridad en la Junta Directiva, atribuyéndole las funciones establecidas en los Estatutos Sociales (Artículo 35).
3.4 Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Los nuevos miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea General de Accionistas, manifestaron no estar incurso en situación alguna que pudiera significar conflicto de interés y se comprometieron a respetar e informar tal condición durante el ejercicio del cargo. A la fecha no se ha observado inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes al cargo o conflictos de interés reales o potenciales.
3.5 Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	De acuerdo con el Reglamento de Junta Directiva y el Código de Gobierno Corporativo de EPM y Grupo EPM, los miembros de la Junta Directiva estarán sujetos al marco de actuaciones, deberes y responsabilidades previsto en la Ley, en el reglamento de este órgano, en el Código de Gobierno Corporativo y demás documentos internos que regulen la materia. Igualmente, estarán sometidos a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de CHEC

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
3.6 Reglamento Interno de la Junta Directiva	Continúa vigente el Reglamento de Junta Directiva aprobado en la Sesión de Junta Directiva del 1 de diciembre de 2017, con el cual se homologaron los criterios de funcionamiento de las juntas directivas, para facilitar a los miembros de junta el entendimiento de su rol como parte de un cuerpo colegiado; y regular la gestión, organización y funcionamiento de las juntas directivas del Grupo, así como las responsabilidades de sus miembros.
3.7 Comités de apoyo de la Junta Directiva	Por estatutos sociales (Art. 32) se tiene creado el Comité de Auditoría, con el fin de aumentar la eficacia en el funcionamiento de la Junta Directiva, el cual supervisa el cumplimiento del programa de auditoría de la Compañía, y vela porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley. Los estados financieros deben ser sometidos a consideración del Comité de Auditoría antes de ser presentados a consideración de la Junta Directiva y del máximo órgano social.
3.8 Remuneración y beneficios	En CHEC la remuneración de la Junta Directiva y el equipo directivo son definidos por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, respectivamente. La Asamblea General de Accionistas, aprobó para los miembros de Junta Directiva designados para los períodos 2020 - 2021, una asignación de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV a la fecha de la respectiva sesión, por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, virtual o presencial a favor de los Miembros Principales y de los Suplentes que asistan, salvo que por impedimento legal no puedan devengar tales honorarios. La misma asignación recibirán los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos. Los miembros de Junta Directiva que tengan vínculo laboral o contractual con Empresas Públicas de Medellín E.S.P o EPM Inversiones, no devengan honorarios.
3.9 Evaluación de la Junta Directiva	Se aplica una evaluación a cada una de la sesiones de Junta realizadas y a nivel general se adelanta desde gobierno corporativo la evaluación anual de la Junta Directiva, la cual se socializa en la Reunion ordinaria de la Asamblea General de Accionistas programada de acuerdo al calendario aprobado para el efecto.
4 Gerencia o Gestión - Alta Gerencia CHEC	El cumplimiento se detalla en cada numeral
4.1 Nombramiento del Gerente General	La Administración y la Representación Legal de la Sociedad están a cargo del Gerente quien es designado por la Junta Directiva y tiene la calidad de trabajador particular. La Junta Directiva aceptó la Renuncia del Dr. Jhon Jairo Granada Giraldo a partir del 31 de diciembre de 2020 -motivo pensión- y nombró como nuevo gerente al Dr. Santiago Villegas Yepes a partir del 4 de enero de 2021.
4.2 Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	El principal ejecutivo de la empresa es el Gerente General, quien es elegido por la Junta Directiva, quien delega su autoridad a través de los Estatutos Sociales. Sus funciones se detallan en el Artículo 41 de los mencionados estatutos.
4.3 Primer nivel directivo	En el primer nivel directivo tenemos al Gerente General y el comité de Gerencia.
4.4 Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	El gerente General estará sometido a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley, así como a las disposiciones sobre dichos temas y sobre el conflicto de interés que obran en el respectivo Manual de Conflicto de Interés aprobado para la sociedad
4.5 Comités de apoyo a la Gerencia	El Gerente tiene como apoyo a su gestión el Comité de Gerencia. Dicho comité está integrado por catorce (14) miembros de los cuales doce (12) representan los cargos ejecutivos responsables en CHEC de la toma de decisiones en cuestiones económicas, ambientales y sociales, siendo el Gerente General quien rinde cuentas de las mismas a la Junta Directiva de la empresa, los otros dos (2) miembros son invitados permanentes: líder de comunicaciones y Líder de planificación y gestión de T&D.

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de CHEC

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
4.6 Remuneración y beneficios	El gerente, la secretaria general, la auditora y los 2 subgerentes son no convencionados y reciben un salario integral sin beneficios adicionales al comité de vivienda para no convencionados. Los demas miembros del comité de Gerencia reciben los beneficios laborales otorgados por la convención colectiva que aplica a la empresa. No se dan beneficios especiales o diferentes a los allí contenidos.
4.7 Evaluación del Gerente General	De acuerdo con los procedimientos establecidos de Gobierno Corporativo se hace la evaluación el Gerente General de la empresa en cuanto al cumplimiento de las 13 metas establecidas en los indicadores de los objetivos del cuadro de mando integral
5 Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
6 Responsabilidad Social Empresarial en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. Se tienen un protocolo establecido para el relacionamiento con comunidades indígenas.
7 Gestión ética en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral. La gestión etica es transversal a todos los procesos y se lidera desde el comité de etica y cambio y cultura, con seguimiento y control desde auditoria.
8 Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral
8.1 Deber general de información	<p>En las sesiones de Junta Directiva la administración de la empresa presenta los asuntos relevantes que deban ser conocidos por este órgano de acuerdo a la agenda típica definida para grupo y a las solicitudes de la Junta. Asimismo, existe comunicación permanente entre el Gerente General de la empresa y el Presidente de la Junta Directiva y entre el gerente, la secretaria de Junta y sus miembros para garantizar articulación y gestión oportuna, veraz y completa de la información. Además, se divulga la información financiera y no financiera en el sitio web en los siguientes vínculos:  <a href="https://www.chec.com.co/normatividad/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica">https://www.chec.com.co/normatividad/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica</a>  <a href="https://www.chec.com.co/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad">https://www.chec.com.co/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad</a></p> <p>Asimismo, cuando se produce un hecho relevante se autoriza a EPM el reporte a publicar en la página web de la Superintendencia Financiera <a href="https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446">https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informacion-relevante-61446</a>. Así mismo, mediante la circular 1553 del 10 de octubre del 2018, EPM estableció instrucciones en cumplimiento de las obligaciones externas, lo cual también se informa a la Junta Directiva de CHEC.</p>
8.2 Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
8.3 Información destinada a accionistas	<p>Con el fin de brindar información oportuna al Grupo de Interés Dueños, CHEC tiene como estrategia la publicación en la página WEB de toda la información de interés para los Accionistas y los miembros de Junta Directiva, tales como: composición accionaria, estatutos sociales, código de gobierno corporativo, manual de conflictos de interés, informes de sostenibilidad, estados financieros, hojas de vida, entre otros.</p> <p>En la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas se presenta un informe detallado de la gestión de la Junta Directiva y la administración de la empresa, el informe de Gobierno, las evaluaciones adelantadas a la Junta y al Gerente y la información relevante a través del Informe de Sostenibilidad, y los estados financieros con sus notas, debidamente dictaminados por el revisor fiscal. en la Asamblea se levanta una evaluación para garantizar el mejoramiento continuo de la asamblea y escuchar recomendaciones y sugerencias de los accionistas.</p>
9 Relaciones con los Accionistas	El cumplimiento se detalla en cada numeral

## Cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de CHEC

Numeral del Código de Gobierno Corporativo CHEC	Comentario del grado de cumplimiento al cierre año 2020
9.1 Compromisos específicos frente a los accionistas	En la citación a la Asamblea General de Accionistas, se informa que todos los documentos a que alude el Artículo 446 del Código de Comercio, se ponen a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la reunión, para garantizar el derecho de inspección que les asiste. Adicionalmente cada mes se les remite información financiera y se les entrega certificados y documentos, como la mayoría de los accionistas minoritarios son municipios de Caldas y Risaralda, desde hace dos años se les remite un documento resumen de la cobertura, los proyectos, programas y servicios que se ofrecieron en su territorio, lo que se pago en impuestos, tasas y contribuciones, y los valores pagados por dividendos etc, un informe con hechos y datos que le permite tener un panorama de la gestión de la empresa con el accionista y se les expide la certificación de acciones dentro de 3 días hábiles como solicitud prioritaria.
10 Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre como las empresas del Grupo cumplen este numeral.
11 Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación	El cumplimiento se detalla en cada numeral
11.1 Cumplimiento del Código	El código se cumple y se tiene interiorizado en los procesos y la cultura organizacional.
11.2 Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos	En Sesión de Junta Directiva No. 681 del 13 de noviembre de 2019, se aprobó y adoptó para CHEC el Código de Gobierno Corporativo, con base en el marco general de Gobierno Corporativo de EPM. EL Código se encuentra publicado en la pagina web de la empresa en el siguiente link: <a href="https://www.chec.com.co/Portals/0/gobierno%20corporativo/Co%CC%81digo-Gobierno-2020.pdf">https://www.chec.com.co/Portals/0/gobierno%20corporativo/Co%CC%81digo-Gobierno-2020.pdf</a>
11.3 Reformas y divulgación del Código	En la Junta Directiva del 25 de noviembre de 2020, se aprobó la Actualización del Código de Buen Gobierno y se Autorizó incluir el Anexo 2 “Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM en lo aplicable a CHEC” debidamente publicado y actualizado en la pagina web.